



Universidad de Granada

El Vicerrectorado Investigación y Transferencia hace público el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de Julio de 2015 que resuelve con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Ayudas a Revistas Científicas de la UGR” (única resolución) 2015.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas a Revistas Científicas de la UGR” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>) y en BOJA nº 250 de 23 de diciembre 2014, finalizado el plazo de alegaciones y tras la valoración de las mismas por Comisión de Investigación de 16 de Julio de 2015, se ha propuesto la asignación definitiva de ayudas que se relacionan como anexo.

De acuerdo con la citada propuesta

RESUELVO

Primero. Hacer pública la concesión definitiva de las ayudas incluidas en el anexo I del presente acuerdo

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de este escrito, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

Granada, 30 de julio de 2015
El Presidente de la Comisión de Investigación
Enrique Herrera Viedma

Código de verificación: CKn/FOMfstbneTXIAmopm35CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	30/07/2015 13:03:33	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR	26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
		2014-09-30 mar 00:16:33 +0200	2017-09-30 sáb 00:16:33 +0200



CKn/FOMfstbneTXIAmopm35CKCJ3NmbA



Universidad de Granada

Anexo I: Relación Definitiva de solicitudes concedidas

IDWEB	APELLIDOS	TÍTULO	Propuesta
1	LOZANO NAVARRO, JULIÁN JOSÉ	CHRONICA NOVA. REVISTA DE HISTORIA MODERNA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	€ 1000
4	GUZMAN TIRADO, RAFAEL	Cuadernos de rusística española	€ 1000
6	RUIZ LOPEZ, MARÍA DOLORES	ARS PHARMACEUTICA	€ 2000
7	MARTÍNEZ LÓPEZ, CÁNDIDA	Arenal. Revista de Historia de las Mujeres	€ 2.000
9	ESTEBAN PORRAS DEL CAMPO, ANGEL	Letral. R.e. DE Estudios Transatlánticos de Literatura	€ 2000
10	ARSENTIEVA, NATALIA	MUNDO ESLAVO	€ 2000

Código de verificación: CKn/FOMfstbneTXIAmopm35CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	30/07/2015 13:03:33	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR	26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
		2014-09-30 mar 00:16:33 +0200	2017-09-30 sáb 00:16:33 +0200



CKn/FOMfstbneTXIAmopm35CKCJ3NmbA